

CALIDAD DE VIDA ¿UN DERECHO, UNA OPORTUNIDAD?*

Por: Rina De León Herrera.

Docente de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación. Universidad de Cartagena.

FOTO: JUAN DIEGO DUQUE



Resumen

Los acontecimientos de la última década del siglo XX como, la caída del muro de Berlín, la finalización de la Guerra Fría, el Acuerdo de Marrakesh sobre la reducción de aranceles y la regulación del comercio mundial, los avances tecnológicos en las comunicaciones, han ocasionado cambios significativos en el mundo: la transformación de la economía, la interdependencia de la población, la interrelación entre la cultura, la economía y la tecnología, la mundialización de los problemas sociales. Estos cambios, unidos en el caso colombiano a fenómenos tan complejos como el conflicto armado, el narcotráfico, el incremento de la pobreza, del desempleo, la violación permanente de los derechos humanos, convocan a la reflexión en aras de fortalecer la convivencia y la paz. Por ello, es pertinente el tema central de este 10° Congreso Nacional de Trabajo Social "Calidad de Vida, Política Social y Construcción de paz".

Con esta ponencia pretendo establecer la conexión entre derechos humanos, desarrollo humano, política social, calidad de vida y trabajo social como disciplina comprometida con el proceso de recuperación del tejido social para la

* Ponencia central 10° Congreso Nacional de Trabajo Social. Cartagena de Indias 2000.

convivencia y la paz. Es una reflexión inicial que hago pública, que está sujeta como tal, a críticas y controversias, que a su vez ha generado en mí nuevos interrogantes sobre la formación de las y los trabajadores sociales y el ejercicio profesional en esta cambiante y compleja sociedad de inicio de milenio.

Se analiza el término calidad de vida no sólo como indicador de desarrollo, sino como un derecho, como una condición inherente a la dignidad humana; así las oportunidades se constituyen en medios instrumentales que la sociedad brinda a las personas y a los colectivos para lograr su autorrealización y bienestar social.

Aproximación a una Definición de Calidad de Vida

El término calidad de vida, como expresión de un estado de bienestar de las personas, grupos, comunidades, ha sido objeto de estudio por parte de intelectuales en diferentes épocas de la historia. Filósofos de la antigüedad, como Aristóteles, reflexionaron sobre el buen vivir, lo justo e injusto, haciendo aportes valiosos desde una perspectiva ética. El crecimiento alarmante de la pobreza, producto de la crisis de la industria doméstica, del desarrollo del capitalismo industrial en Europa en el siglo XIX, motivó a profesionales de diferentes disciplinas a retomar el tema planteando algunas conceptualizaciones sobre la buena vida, y algunos procedimientos para medirla en espacios específicos.

Pero, es a partir de la Segunda Guerra Mundial, cuando profesionales de las ciencias sociales tanto en países desarrollados como en los llamados del Tercer Mundo, preocupados por la problemática social que viven, desarrollan investigaciones o estudios sobre el nivel de vida, el bienestar social, el bienestar humano, el desarrollo social, la calidad de vida, las necesidades básicas entre otros, y construyen índices que permiten evaluar y hacer comparaciones entre regiones de un mismo país, entre países y en el ámbito mundial.

Las definiciones sobre calidad de vida han girado en torno a dos enfoques o posturas epistemológicas: uno, que privilegia el ambiente externo, la medición de bienes y servicios mínimos para la satisfacción de las necesidades básicas como potencial de clasificación de los diferentes niveles de vida -enfoque cuantitativo- como ejemplo del cual se resaltan los Sistemas de Indicadores Sociales, el Índice de la Calidad Física de Vida (ICFV), el Índice de Progreso Social (IPS), el Índice de Desarrollo Humano (IDH), el Índice de la Pobreza Humana (IPH), el Índice de Condiciones de Vida (ICV)¹. Y otro, el enfoque cualitativo, que incorpora en el análisis lo subjetivo e intersubjetivo, la cultura, las relaciones sociales, la percepción, el sentir, el actuar de las personas en un tiempo y espacio determinado.

1. Para ampliar información sobre este enfoque se sugiere consultar: DNR, UDS, DIOGS (1997). Sistema de Indicadores Sociodemográficos para Colombia. Santafé de Bogotá. PNUD. (1997). Informe sobre Desarrollo Humano 1997. Ediciones Mundi-Prensa. Madrid. Y ESTES, Richard. (1994). "Hacia un índice de calidad de vida: enfoques empíricos para la evaluación del bienestar humano a nivel internacional". En KLIKSBERG, Bernardo. (Comp). Pobreza. Un tema impostergable. Nuevas respuestas a nivel mundial. CLAD, Fondo de Cultura Económica, PNUD. Caracas. (Sin otros datos)

En el enfoque cualitativo, cobra importancia el desarrollo de las capacidades y potencialidades de las personas, y el contexto socio cultural en que ellas se desenvuelven. En esta línea, se destacan los aportes de Amartya Sen, quien insiste en que la calidad de vida está relacionada con las posibilidades que tiene la persona para desarrollar sus capacidades y ejercer sus derechos en un espacio geográfico determinado², y los de Manfred MaxNeef, quien a su vez relaciona la calidad de vida con los procesos de desarrollo, considera que aquella depende de las posibilidades que tengan las personas para satisfacer adecuadamente sus necesidades fundamentales, y afirma que: "El mejor proceso de desarrollo será aquel que permite elevar más la calidad de vida de las personas"(Max-Neef M, 1986:25).

Para algunos investigadores, la calidad de vida implica la combinación de elementos cualitativos y cuantitativos. Por ejemplo, para Libardo Sarmiento el término no sólo comprende los bienes y servicios a que tienen acceso los individuos y grupos sociales para satisfacer necesidades de carácter natural y social, sino que además incorpora el grado de libertad con el cual se ha elegido el estilo y modo de vida personal, las prácticas sociales y espacios de participación política, las actividades laborales y cotidianas, y la seguridad social, a lo largo de la vida (SARMIENTO L, 1990).

Hoy, el tema cobra importancia, no sólo para investigadores, sino para gobernantes, políticos, planificadores, para instituciones públicas, privadas organizaciones no gubernamentales, y organismos internacionales en general, por cuanto refleja el grado de desarrollo de una colectividad, las condiciones que facilitan o dificultan el crecimiento de los seres humanos. Se reconoce su complejidad, relatividad, multidimensionalidad y sinergia como proceso de evaluación temporal y espacial centrado en la persona y su contexto inmediato; lo que implica valorar y respetar lo que cada una de ellas entiende por calidad de vida. En este sentido, el significado del término varía de un grupo a otro, de una cultura a otra, de un espacio a otro en un tiempo determinado.

En este orden de ideas, la calidad de vida está relacionada con los procesos de desarrollo y las políticas sociales y se fundamenta en el respeto a la dignidad humana; hace referencia a las posibilidades que una sociedad dada, localizada en un tiempo y en un espacio, ofrece a sus miembros para que puedan atender sus necesidades a través de satisfactores tales como infraestructura de servicios, equipamiento comunitario, empleo, formación en valores, capacitación, etc. Y responde a un proceso de evaluación de la forma y las condiciones en que viven las personas; lo que Carlos Alberto Abaleón ha denominado "evaluación del grado de excelencia de la vida".

2. Para mayor comprensión del enfoque consulte a SEN Amartya. (1992). "Progreso y déficit social: algunas cuestiones metodológicas". En PNUD. Índice de Progreso Social, una propuesta. Proyecto regional para la Superación de la Pobreza en América Latina y el Caribe (RLA/86/004). Mimeo. y, SEN Amartya. (1996). "Capacidad y bienestar". En Nussbaum, Marta y SEN, Amartya. (Comp). Calidad de Vida. Fondo de Cultura Económica. México (Sin otros datos)

Los Derechos Humanos y la Construcción del Tejido Social

Los derechos humanos, como complejo de normas universales encaminadas a garantizar la dignidad de la persona humana, se constituyen en fundamentos de la convivencia; por cuanto, su respeto en espacios geográficos concretos, crean las condiciones básicas para el desarrollo integral de las personas y familias dentro de la colectividad, para su organización y participación en los diferentes contextos; permiten a su vez, establecer las responsabilidades que cada uno de los actores sociales asume en el proceso de construcción y reconstrucción del tejido social.

Por tanto, existe una estrecha relación entre derechos humanos y democracia; los principios que se desprenden de ellos conforman "la cultura de la democracia" y se constituyen en marco normativo para el fomento del progreso social, para el fortalecimiento de la sociedad civil y por ende, para elevar el nivel de vida de una colectividad.

Los seres humanos aprendemos en la convivencia, a través de la socialización, en un proceso que incide en la estructuración de la identidad de cada ser humano, en su forma de pensar, de asumir la vida, en el desarrollo sus potencialidades. De allí, que sea significativo la formación en valores, la enseñanza de los derechos humanos, como parte del proceso de construcción y reconstrucción del tejido social. María Luisa Bartolini dice sobre el particular: "En la tarea de reconstruir una sociedad más justa y más humana, la educación para la paz, el respeto por la vida, la existencia de una sociedad más tolerante, el reconocimiento y la aceptación de diversas culturas y maneras de pensar, y la construcción de una actitud de solidaridad social, son aspectos de suma importancia" (Bartolomi M.L, 1992: 10).

La calidad de vida entonces, gira en torno a unos valores de convivencia, de libertad, de justicia, de paz, de respeto a las diferencias, de responsabilidad social de los actores involucrados en la creación de espacios sinérgicos para el desarrollo; lo que demanda la promoción y aplicación de los derechos humanos y el fortalecimiento de la democracia - fundamento de la igualdad y de la equidad.

El Desarrollo un Proceso en Construcción Permanente

Los enfoques de desarrollo surgen como parte del pensamiento histórico social. El concepto se ha relacionado siempre con los términos progreso, mejora, crecimiento, promoción, ensanche, superación, es decir, con procesos complejos

que pretenden cambios en función de beneficios para una colectividad. Las diferentes posiciones relacionadas con el tema, han definido categorías que reflejan el énfasis en la acción, los niveles y grados de desarrollo que persiguen, oscilando entre aquellas que privilegian los aspectos económicos y los que enfatizan en la promoción y organización del ser humano como miembro protagónico de la sociedad.

El desarrollo entendido como crecimiento se ha constituido en preocupación de los economistas desde el siglo VII -corriente de pensamiento de los fisiócratas-. Los diferentes modelos propuestos por esta disciplina hasta mediados del siglo XX privilegiaron la rentabilidad, los aspectos técnicos y financieros sobre el progreso humano, generando una cultura de consumo, una concentración en

FOTO: JUAN DIEGO DUQUE



espacios urbanos, unas desigualdades y unos desequilibrios entre las poblaciones, que han afectado negativamente a amplios sectores de la sociedad.

A partir de la década del 60, se empieza a cuestionar la validez y pertinencia de los planteamientos de desarrollo con criterios eminentemente económicos. Los aportes -desde un trabajo de campo reflexivo- de otras disciplinas como la antropología, sociología, psicología, trabajo social entre otras, enriquecen el debate sobre el tema, identificando algunos componentes básicos en una concepción de desarrollo sostenible, entre los cuales se mencionan: la participación activa de los actores involucrados en el proceso, la valoración de las especificidades, es decir de las características socioeconómicas, culturales, políticas y espaciales de la población y el reconocimiento de las necesidades y potencialidades como insumos básicos de la acción.

El desarrollo como proceso complejo e integral, debe abordarse desde las diferentes dimensiones de la actividad humana -económica, política, social, cultural, espacial-. Implica: interacción e integración de los diferentes actores y niveles de la sociedad en función de la transformación de las situaciones que los afectan; atención a las personas -sus necesidades y potencialidades- a partir de la percepción que tienen del mundo, de sus problemas, del contexto inmediato, y el respeto hacia la naturaleza y el futuro de la colectividad. Todo ello, sin desconocer el valor que tiene el crecimiento económico en la sostenibilidad del proceso. Propuestas de esta naturaleza demandan un trabajo colectivo, interdisciplinario e intersectorial.

Los enfoques de desarrollo humano promovidos en los últimos años apuntan al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y las comunidades; enfatizan en el respeto a la diversidad, reconocen las dificultades que tienen los grupos sociales para acceder a oportunidades que los conduzcan a mejorar su vida, e insisten en la necesidad de que éstos asuman un papel protagónico en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas que los aquejan, lo que algunos han denominado "empoderamiento".

María Luisa Lagarde plantea que el empoderamiento es parte fundamental del paradigma de desarrollo humano y considera que el poder debe ser un atributo de cada una de las personas, de los grupos y categorías sociales. Lagarde define el empoderamiento como: "El conjunto de poderes para vivir, para desarrollarse y gozar del bienestar. Son los poderes para acceder a una buena calidad de vida. Implica que las personas cuenten con recursos para enfrentar las exigencias y la competencia en el mercado" (Lagarde M. 1997:110).

Las definiciones sobre desarrollo humano de autores como Manfred MaxNeef, María Luisa Lagarde -ya mencionados- y de organismos



FOTO: JUAN DIEGO DUQUE

internacionales como PNUD y UNESCO, nos permiten comprender la dimensión, los desafíos y los componentes indispensables en este proceso de construcción social centrado en la persona como principio y fin del desarrollo. Manfred Max Neef lo llama "Desarrollo a Escala Humana", y lo define como: "El desarrollo que se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de autodependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el Estado" (Max-Neff.M, 1986: 14). Es decir, interrelaciona los diferentes contextos y procesos en que está inmerso el ser humano en su cotidianidad, en función de elevar su calidad de vida, lo que exige igualmente el fortalecimiento de prácticas democráticas.

M.L. Lagarde analiza el paradigma del desarrollo humano desde la perspectiva de género, destacando que: "el desarrollo debe ser global y particular simultáneamente. Sus métodos, procesos y fines deben ser concordantes y colocar en el centro a los seres humanos mujeres y hombres. Por eso el desarrollo humano sustentable contiene de manera ineludible a la democracia como el marco de sus acciones y como fórmula de participación y convivencia -para enfrentar desigualdades e inequidades, satisfacer necesidades colmar privaciones y carencias y avanzar hacia nuevos fines- o no es desarrollo humano". (Lagarde M. 1997: 189). La autora fundamenta este proceso en tres principios: productividad, sustentabilidad y empoderamiento.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), desde 1990 a través de los Informes sobre Desarrollo Humano, ha venido enriqueciendo la reflexión sobre esta temática sosteniendo que el desarrollo humano es un proceso que exige la creación de un ambiente propicio para que las personas, tanto individual como colectivamente, puedan desarrollar todos sus potenciales y contar con oportunidades razonables de llevar una vida productiva y creativa conforme a sus necesidades e intereses. En estos planteamientos se señalan dos componentes importantes: la formación de las capacidades humanas y al buen uso que la gente hace de ellas (PNUD, 1990).

La Unesco, plantea que la cultura está presente en toda acción de desarrollo, por consiguiente se necesita tomar en cuenta la diversidad de los seres humanos al formular estrategias, planes y proyectos su forma de vida, pensamientos, sistema de valores, conocimientos, habilidades, tradiciones, creencias, costumbres, estructura de poder como rasgos distintivos tanto espirituales, como materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a un grupo social.

La Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales organizada por la Unesco en 1982, definió el desarrollo como: "Un proceso complejo, global y pluridimensional que va más allá del simple crecimiento económico para abarcar todas las dimensiones de la vida y todas las energías de la comunidad, cuyos miembros, todos sin excepción, deben participar en el esfuerzo de transformación económica y en los beneficios que de ella se derivan" (UNESCO, 1995:23).

Posterior a este evento, la Unesco ha continuado profundizando en la argumentación sobre la "dimensión cultural del desarrollo" destacando en sus planteamientos: que se trata de un proceso integral, centrado en la persona, que debe planificarse a corto y mediano plazo en función de objetivos de largo alcance; que engloba el crecimiento económico pero a su vez involucra a otras dimensiones de la actividad humana. Se trata de un proceso movilizador, que sólo se puede lograr integrando a todas las fuerzas de la sociedad y abordando el problema de la interacción entre la cultura local, nacional y extranjeras. Considera que el desarrollo requiere para su implementación de enfoques pedagógicos que sensibilicen no solo a los beneficiarios de las acciones, sino también a los actores que toman las decisiones, para poder realizar los cambios que la sociedad demanda.

En síntesis, el desarrollo, como proceso encaminado a crear condiciones que faciliten la promoción y organización de las personas en función de mejorar la calidad de vida, requiere de la formulación y puesta en marcha de estrategias y políticas que combinen los esfuerzos del Estado y la sociedad civil en el marco de una ética y cultura del servicio encaminadas a desarrollar y potenciar las capacidades y conocimientos individuales y colectivos, lo que requiere necesariamente un trabajo interdisciplinario creativo y a una apertura hacia los cambios.

La Política Social, un Instrumento de Mejoramiento de la Calidad de Vida

El objetivo primordial de toda política social es el desarrollo humano; por consiguiente su formulación y puesta en ejecución debe tener en cuenta la realidad socioeconómica cultural de la población a quien va dirigida.

Se hace necesario articular la política social y la política económica, no sólo para optimizar la orientación de los recursos asignados a ella, sino para garantizar el éxito de la misma; el cual depende en gran parte de la capacidad que tenga el

gobierno para generar empleo y para posibilitar el acceso a los servicios y a los programas sociales a la población en general.

Para lograr mayor impacto, la política social de un país debe ser: integral y sinérgica, definir con claridad y precisión los objetivos, las metas, la población beneficiaria, las estrategias, las acciones, los mecanismos de control, de seguimiento y evaluación permanente, y garantizar la interacción e integración de las políticas sociales sectoriales.

La responsabilidad de la formulación y ejecución de la política social recae primordialmente en el gobierno; sin embargo, hoy, se reconoce que en estos procesos participan también una serie de organizaciones privadas, no gubernamentales, de carácter barrial, local, regional, nacional y organismos internacionales tales como Naciones Unidas, Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Banco Interamericano, entre otros.

En los últimos años la participación de la sociedad civil en los procesos de planificación, ejecución y evaluación de la política social ha cobrado gran impulso. Existe consenso, en cuanto a que la participación de la comunidad es imprescindible para lograr el éxito en los programas sociales; por tanto debe constituirse en una política de Estado y no en una política de gobierno. Sobre el particular, Alicia Lama indica lo siguiente: "La participación efectiva de los destinatarios en los programas sociales, es una de las formas de dar credibilidad y legitimidad a las políticas sociales en marcha, pues su aplicación genera grados

FOTO: LIDIS ACAMEZ



crecientes de eficiencia y eficacia y transparencia en la inversión en programas sociales. El espacio que se brinda a la sociedad civil para participar de los problemas que genera la aplicación de políticas en general será una de las cuestiones claves para asegurar la real renovación del juego sociedad civil - Estado" (LAMA A, 1997:76).

El apoyo político a la política social es fundamental, por cuanto las diferentes acciones sociales sectoriales que de ella se desprenden requieren recursos, que deben ser considerados como inversión y no como simples gastos del Estado por el impacto que tienen en la población. "La política social no puede estar sujeta a los vaivenes políticos de un país puesto que debe surgir de un consenso interpartidario que le dé permanencia en el tiempo, transformándola en una política de Estado y no en una política de gobierno expuesta a los avatares coyunturales". (PEREZ P, 1996: 21).

La política social debe formularse desde una perspectiva de género, es decir, tener en cuenta las características que definen a hombre y mujeres, así como sus semejanzas y diferencias, sus expectativas, sus dificultades, sus oportunidades, sus relaciones, sus problemas, sus vivencias en aras de fortalecer no sólo los procesos de participación de los mismos, sino para redefinir modelos de desarrollo acordes con estos planteamientos.

En fin, la masificación y aumento de los problemas sociales de hoy, la complejidad de los mismos, exigen pensar en la necesidad de trabajar en función de la ampliación de los servicios sociales, principalmente de salud, educación y vivienda, en la disminución del desempleo, en la atención de la población más necesitada -trabajadores rurales, trabajadores informales, personas de tercera edad-, en el incremento de la inversión social, mediante una política social integral coherente y pertinente, que solucione los problemas estructurales pero que al mismo tiempo contemple acciones y programas de emergencia para atender las poblaciones más pobres en riesgo. Esta realidad se constituye hoy en un desafío para los gobiernos, la comunidad internacional y para las ciencias sociales.

Trabajo Social: de lo Tradicional a los Desafíos de la Sociedad Actual

El respeto a la dignidad humana se constituyó desde el principio en el fundamento de la práctica de las y los Trabajadores Sociales. Principios como: el respeto a la vida, la individualización, la autodeterminación, la confidencialidad,

el respeto a la diversidad, a la diferencia, el pluralismo, el compromiso con la democracia, la igualdad, la seguridad, la libertad, la justicia social, han orientado el proceso de intervención en la realidad social. Lo que muestra la correlación entre los derechos humanos y los valores humanísticos que guían el quehacer profesional.

La especificidad de trabajo social como disciplina, radica en el conocimiento a través del método científico de una realidad social que demanda su atención, valorando en ella las necesidades, los problemas, las potencialidades de las personas y los colectivos, así como las posibilidades que el contexto ofrece para el abordaje de los mismos. Todo ello con miras a estructurar y poner en ejecución estrategias y proyectos viables de intervención que conduzcan a cambios pertinentes en un tiempo y espacio determinados.

La práctica profesional se sustenta en unos referentes epistemológicos, teóricos, metodológicos que explican y orientan el proceso de intervención -percepción del problema, visión del desarrollo, entre otros- pero a su vez consulta y tiene en cuenta las leyes, las políticas sociales vigentes, las tendencias y la dinámica del fenómeno tratado.

Se intenta crear o fortalecer espacios de convivencia donde las personas, las familias, las comunidades acompañadas de la o el trabajador social -y de otros profesionales- analicen la situación que los afecta, con miras a identificar conjuntamente estrategias que les permitan satisfacer sus necesidades y solucionar sus problemas asumiendo al mismo tiempo las responsabilidades que les competen. Paralelo a ello, se estimula su participación en el proceso de interacción y articulación de los diferentes actores implicados en el problema; todo ello, en aras de consolidar los cambios demandados.

Así pues, las y los trabajadores sociales en el proceso de intervención profesional centran la atención en las personas y su contexto -socioeconómico, cultural, espacial- intentando siempre propiciar un mejoramiento de la calidad de vida, lo que indica su afinidad con los planteamientos del enfoque de desarrollo humano. En su actuar reconocen la complejidad y multidimensionalidad de la realidad social, por eso valora el trabajo interdisciplinario e intersectorial.

Ante la cambiante y compleja sociedad global actual, caracterizada por la interdependencia de la población mundial, la interrelación de la economía, la cultura, la tecnología, la fluidez de las comunicaciones, el incremento del comercio, el debilitamiento de los Estados, la mundialización de problemas sociales como: la inseguridad, el hambre, la pobreza, la violencia, el desempleo, el deterioro del medio ambiente entre otros; se plantea a trabajo social y en

general a las ciencias sociales algunos retos como: la reconstrucción del tejido social para la convivencia y la paz, el fortalecimiento de la democracia, la consolidación de procesos de empoderamiento en torno a necesidades y problemas para generar espacios sinérgicos que viabilicen la atención de los mismos, la defensa y aplicación de los derechos humanos, la reducción y erradicación de la pobreza, la eliminación del analfabetismo; a través de la formulación, ejecución y evaluación de políticas sociales integrales, participativas, coherentes, y de procesos de desarrollo humano sostenibles con perspectiva de género.

Frente a estos desafíos se hace necesario insistir en la formación integral de las y los trabajadores sociales entendiéndola como el proceso que permite no sólo la apropiación de conocimientos específicos de la disciplina y el desarrollo de habilidad para el ejercicio de la misma, sino que a su vez va acompañada: de una educación en valores para un actuar ético y responsable, del desarrollo de potencialidades y la capacidad de análisis, abstracción, de síntesis, de asombro permanente de los estudiantes -aprender a aprender, aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer- para una mejor comprensión de la realidad social, de la estimulación permanente a la creatividad, la apertura hacia el cambio, el trabajo en equipo y en red.

La naturaleza de la disciplina, su compromiso con el desarrollo obliga a las escuelas o facultades de trabajo social, a asumir la responsabilidad de crear espacios educativos coherentes con los principios éticos que orientan la praxis profesional, que permitan plantear experiencias de aprendizaje alrededor de problemas relevantes y emergentes e introducir progresivamente modificaciones al currículum que garanticen una formación sólida e integral ajustada a las demandas de la sociedad global de hoy, para que los y las estudiantes se constituyan en ciudadanos competentes, productivos, innovadores, con responsabilidad social frente a la cotidianidad, lo cual implica consolidar una comunidad científica.

A Manera de Conclusión

Iniciando este milenio es pertinente repensar el concepto "calidad de vida" a partir de una óptica de desarrollo humano sostenible fundamentado en el respeto a la dignidad humana, donde las políticas sociales -como políticas de Estado- se constituyan en medios jalonadores de estados de bienestar social.

El respeto a los derechos humanos, la consolidación de procesos de desarrollo

humano sostenibles con perspectiva de género y la formulación, ejecución y evaluación periódica de las políticas sociales en contextos específicos, garantizan el mejoramiento de las condiciones de vida y por ende la calidad de vida de la población.

La reflexión en torno a la calidad de vida, como punto de partida pero también como punto de llegada, involucra aspectos subjetivos e intersubjetivos, cuantitativos y cualitativos, y convoca a la sincronización de múltiple factores y actores.

La calidad de vida está relacionada con el desarrollo de capacidades y potencialidades; requiere contar con ciertas condiciones que permitan a las personas tener acceso a bienes y servicios, a participar en todas aquellas circunstancias relacionadas con su vida y su contexto -empoderamiento-. Es objeto de estudio y de acción de todas las disciplinas científicas.

Para trabajo social, el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, familias, comunidades y colectivos se ha constituido en desafío permanente de su actuar; la asume desde la perspectiva de la participación, del empoderamiento, y el desarrollo de los actores sociales. Hoy se hace necesario una relectura de su práctica, una revisión de los fundamentos teóricos y metodológicos que han orientado el quehacer profesional para estar a tono con las demandas de la sociedad actual. Como dice la colega Olga Lucia Restrepo: "Trabajo Social debe pensarse desde afuera y desde adentro: desde los procesos que le son propios y en los cuales se inserta y desde los sistemas y mundo de la vida para construir desde ahí lenguajes que tengan la capacidad de cambiar y develar las voces y sonidos de la exclusión y de la esperanza". (Velez R.O, 2000:81).

La globalización, los derechos humanos, la tecnología y su impacto en la dinámica social, los lineamientos generales sobre política social de los organismos internacionales, los problemas sociales emergentes deben constituirse en temas de reflexión en las facultades de trabajo social. La complejidad y multidimensionalidad de todos estos procesos, fenómenos y hechos, requieren de un trabajo colectivo, interdisciplinario que privilegie la investigación. En estos debates, deben participar docentes, estudiantes y egresados, enriqueciendo así, no sólo el proceso de formación de las y los futuros trabajadores sociales sino el quehacer profesional.

BIBLIOGRAFÍA

- ABALERON, Carlos Alberto. Calidad de Vida de la población marginal de San Carlos de Bariloche: problemas, efectos y complejos causales Informe Final. Proyecto PIA-CONICET 0489 de Calidad de Vida de la Fundación Bariloche. Argentina. 1997. 90 p.
- BARTOLOMI, María Luisa. Los derechos humanos desde una perspectiva integral : la lucha contra la impunidad y la transición. Suecia: Instituto de sociología del derecho. Universidad de Lund Suecia. 1992.
- DNP, UDS, DIOGS. Sistema de Indicadores Sociodemográficos para Colombia. Santafé de Bogotá. 1997.
- ESTES, Richard. "Hacia un índice de calidad de vida : enfoques empíricos para la evaluación del bienestar humano a nivel internacional". En : KLIKSBURG, Bernardo. (Comp). Pobreza. Un tema impostergable. Nuevas respuestas a nivel mundial. Caracas : CLAD-Fondo de Cultura Económica-PNUD, 1994. P 131-147.
- FERNANDEZ PANCELA, Anna M. ¿Tiene género la Política Social?. En : VILAS, C. (Coord). Estudio y Políticas Sociales después del ajuste: debates y alternativas. Caracas: Universidad Nacional Autónoma de México UNAM, Nueva Sociedad, 1995.
- LAGARDE, Marcela. Género y feminismo : Desarrollo humano y democracia. Cuadernos Inacabados N° 25. Madrid : Horas de Horas Editorial. 2ª Edición, 1997. 244 p.
- LAMAS, Alicia. Mitos y desafíos de la política social. En : ROJS de F María Cristina y DELGADO G. Adriana. Política Social, desafío y utopías. Memorias del Seminario "Nuevas Tendencias en Política Social". Santafé de Bogotá : Universidad Javeriana. Facultad Ciencias Políticas y relaciones Internacionales. Departamento de Gestión Pública. 1997.
- LAURELL, Asa Cristina. Para pensar una Política Social alternativa. En : VILAS, C. (Coord). Estudio y Políticas Sociales después del ajuste: debates y alternativas. Caracas: Universidad Nacional Autónoma de México UNAM, Nueva Sociedad, 1995. p 177-191.
- MAX-NEEF, M. Desarrollo a escala humana : Una opción para el futuro. Santiago de Chile. Development Dialogue, Número especial. CEPAUR Fundación Dag Hammaskjöld, 1986. 94 p.
- PEREZ PUIG, Guillermo, PUERTA RESTREPO, German y TOLEDO Ivaldo (Comp). Red Social de América Latina y el Caribe 1991 1996. Santafé de Bogotá : Red de Solidaridad de Colombia, 1996. 309 p.
- PNUD. *Desarrollo Humano Informe 1997*. Madrid : Ediciones Mundi-Prensa, 1997. 262 p.
 _____ *Las conferencias mundiales : Formulación de prioridades para el siglo XXI*. Nueva York : Naciones Unidas, 1997. 115 p
- _____ *Desarrollo Humano Informe 1990*. : Santafé de Bogotá : Tercer Mundo Editores, 1990. 184 p.
- SEN, Amartya. "Capacidad y bienestar". En : Nussbaum, Marta y SEN Amartya. (Comp). Calidad de vida. México. Fondo de Cultura Económica, 1996.
- _____ "Progreso y déficit social: algunas cuestiones metodológicas". En : PNUD. Índice de Progreso Social, una propuestas. Proyecto Regional para la superación de la pobreza en América

- Latina y el Caribe (RLA/86/004). Santafé de Bogotá: 1992. P 21-31.
- SALORD GARCÍA, Susana. Especificidad y rol del trabajo social :Curriculum, saber, formación. Buenos Aires : Ed Humanitas,1991. 167 p.
- UNESCO. *Dimensión Cultural del desarrollo* : Hacia un enfoque práctico. París : Ediciones UNESCO Colección Cultural y Desarrollo, 1995. 233 p.
- _____. *Declaración de México sobre las Políticas Culturales*. Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales. Mondiacult. Informe Final. París. 1982.
- VARGAS de Roa, Rosa Margarita. *La transformación académica del trabajador social colombiano* : Su papel en la transformación y desarrollo del país. Revista Colombiana de Trabajo Social. Consejo Nacional para la educación en Trabajo Social CONETS., Santafé de Bogotá., 1999.
- VELEZ RESTREPO, Olga Lucía. Perspectivas del trabajo social en el siglo XXI. Revista Colombina de Trabajo Social. Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social, CONETS. N° 14. Santafé de Bogotá, 2000. 75-85p.
- VILAS, Carlos. *¿Hacia donde va la Política Social?*. En: _____. Estudio y Políticas Sociales después del ajuste: debates y alternativas. Caracas: Universidad Nacional Autónoma de México UNAM, Nueva Sociedad, 1995. P193-202.